

Santiago, 25 de enero de 2024

Señor Gonzalo Irrarrázaval del Campo  
Gerente General  
Empresas Hites S.A.  
Presente

Ref.: Modificación de contrato de emisión de bonos serie D de fecha 10 de agosto de 2018 (Repertorio N°13.064-2018)

Estimado señor:

Hemos tomado conocimiento de las modificaciones introducidas a la escritura pública indicada en la referencia, ello de acuerdo con la escritura de modificación suscrita el 16 de enero de 2024 (Repertorio N°2700-2024) en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino.

Al respecto, comunicamos a usted que dichos cambios, por sí solos, no alteran la clasificación de riesgo de los bonos serie D, manteniéndose ésta en Categoría "BBB-" con tendencia En Observación.

Los análisis de **Clasificadora de Riesgo Humphreys** han sido efectuados sobre la base de los estados financieros terminados al 30 de septiembre de 2023.

#### **Definición Categoría BBB**

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(-) Corresponde a aquellos títulos de deuda con un mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

#### **Definición tendencia En Observación**

Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores están expuestos a situaciones particulares que podrían afectar positiva o negativamente la clasificación de riesgo asignada. También, cuando los emisores están bajo situaciones cuyos efectos no se pueden prever en forma razonable a la fecha de clasificación.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.  
Gerente General